

ACTA N° 03-2015-GTGRD/MM**ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**

En el Distrito de Miraflores, siendo las 8:15 horas, del 01 de setiembre de 2015, en la Sala de Concejillo de la Municipalidad de Miraflores, sito en la Av. José A. Larco N° 400, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores.

Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, quien lo preside.
 Sergio Meza Salazar, Gerente Municipal, Secretario Técnico GTGRD
 Carmen Esther Mancilla Laguna, Gerente de Planificación y Presupuesto
 Carlos Enrique Contreras Ríos, Gerente de Desarrollo Humano
 Alejandro Moreno Bocanegra, Gerente de Obras y Servicios Públicos
 Carlos Alberto Llerena Zegarra, Subgerente de Defensa Civil
 Carla Ximena Giraldo Malca, Subgerente de Desarrollo Ambiental
 Roxana Luisa Ferrari Añazgo, Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

En calidad de invitados, los siguientes funcionarios:

Sr. Augusto Vega García, Gerente de Seguridad Ciudadana.
 Sr. Roberto Mannucci Lañas, Subgerente de Limpieza Pública y Áreas Verdes

Estando reunidos todos los integrantes de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores, se procedió a dar lectura de la agenda del día:

I. Agenda:

1. Acciones a desarrollarse frente al fenómeno el niño

II. Orden del Día:

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, saludó a los presentes y manifestó su preocupación por la información que se viene recibiendo por parte del Comité Sectorial del Estudio del Fenómeno del Niño – ENFEN; en relación a las posibles repercusiones y/o consecuencia que generaría el fenómeno del niño a nivel nacional, en el departamento de Lima, y en la jurisdicción del distrito de Miraflores; teniendo en cuenta además que mediante D.S 045-2015 PCM, se declaró en emergencia a distintas regiones del país ante la llegada de dicho fenómeno. Por lo que solicitó a todos los miembros del Grupo de Trabajo a tomar acciones inmediatas en el marco de nuestra responsabilidad institucional, por lo que deberá coordinarse acciones con las distintas instituciones en materia de seguridad en gestión de riesgo de desastres en la jurisdicción del distrito de Miraflores; además de transmitir de manera inmediata las recomendaciones a tomarse en cuenta a la población del distrito.

Carlos Llerena Zegarra, Subgerente de Defensa Civil, intervino y manifestó que al haber tomado conocimiento que con fecha 05 de julio del presente año, se publicara en el diario oficial El Peruano el D.S. 045-2015 PCM, mediante el cual se declaró en emergencia a distintas regiones del país, por la llegada del fenómeno el niño; remitió con fecha 07 de julio oficios a las empresas de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL, y LUZ DEL SUR, a fin que procedan conforme a sus competencias al mantenimiento de las redes de agua y desagüe, y de tendidos eléctricos y subestaciones eléctricas, dentro de un plan de emergencia preventivo; respectivamente, frente a la amenaza que representaría las lluvias continuas producidas por el fenómeno el niño en la jurisdicción de Miraflores. Asimismo, indicó que remitió oficio a la Municipalidad Metropolitana de Lima, solicitando acciones inmediatas respecto de los acantilados de la costa verde, ya que las incesantes lluvias producirían deslizamientos de piedras y tierra (barro); por lo que a fin de prevenir situaciones lamentables, se procedería al inmediato cierre de las vías vehiculares de la costa verde.

- Oficio N° 29-2015-SDECI-GAC/MM de fecha 07-07-2015, dirigido a la empresa Luz del Sur, respecto de la formulación de estudios técnicos para el distrito de Miraflores, en relación a la presencia del "Fenómeno El Niño". La misma solicitud fue reiterada con el Oficio N° 36-2015-SDECI-GAC/MM de fecha 28-08-2015

- Oficio N° 30-2015-SDECI-GAC/MM de fecha 07-07-2015, dirigido a **SEDAPAL**, respecto de la formulación de estudios técnicos para el distrito de Miraflores, en relación a la presencia del "Fenómeno El Niño". Dicho documento fue reiterado con el Oficio N° 37-2015-SDECI-GAC/MM de fecha 28-08-2015
- Oficio N° 40-2015-SDECI-GAC/MM de fecha 10-09-2015, dirigido a **EMAPE**, a fin que informe sobre la programación y/o cronograma de las obras de instalación y conclusión de geomallas en los acantilados de la Costa Verde, jurisdicción de Miraflores, por la verificación actual de continua caída de tierra, rocas y piedras; documento que fue originado por información del Subgerente de Limpieza Pública y Áreas Verdes en sesión del día 1 de setiembre 2015 del Grupo de Trabajo de la Municipalidad de Miraflores. Ésta fue, entre otras, una de las recomendaciones del citado GTGRD de la Municipalidad.

Informó además que se ha preparado el proyecto del Plan de Emergencia contra el fenómeno el niño, y que se viene desarrollando una evaluación especial del museo de sitio de la Huaca Pucllana, en virtud que el material de construcción es el barro, extrapolándose dicha evaluación a las propiedades con igual material constructivo.

Asimismo, informó que en las charlas, capacitaciones y talleres que se brinda a la población, se les viene proporcionando información y recomendaciones de cómo actuar ante las posibles incesantes lluvias producidas por el fenómeno el niño; recomendaciones que ya se han colgado en el portal municipal; además que se viene elaborando folletería para ser distribuida en la población, las recomendaciones son:

- Mantén la azotea de tu casa limpia y despejada de materiales; y de ser necesario, protege el techo de tu casa con planchas de polipropileno (calamina de plástico), dándole una pendiente para la evacuación de aguas.
- Si tu vivienda tiene techo a dos aguas, instala canaletas para el desfogue de éstas, orientándolas hacia una zona de evacuación o drenaje.
- Procura limpiar la azotea y sus desagües, así como la calle y sus drenajes para que no se tapen con basura.
- Si comienza a llover de manera torrencial, es probable que ocurra una inundación.
- Aislar o proteger los cables (conductores) eléctricos que pudieras tener en azoteas o parte externa de tu casa, a fin de evitar el contacto con el agua.
- Si vas conduciendo, disminuye la velocidad, toma precauciones y no te detengas en zonas donde puede fluir gran cantidad de agua.
- No atraveses con tu vehículo ni a pie los tramos inundados.
- Si tu vivienda se inunda es recomendable abandonarla y desconectar la energía eléctrica.
- Efectúa un reconocimiento general de tu casa y repara rajaduras, grietas, filtraciones, tuberías deterioradas, etc.
- Después de una lluvia intensa y vientos fuertes, asegúrate que el peligro haya pasado antes de realizar labores de limpieza.
- Organízate con tus vecinos para ayudarse mutuamente y comunicar a las autoridades respectivas.
- Sigue las indicaciones de las autoridades y prepárate para evacuar en caso necesario.
- Prepara tu Mochila para Emergencias y ten lista tu Caja de Reserva que contenga artículos no perecibles como agua y alimentos.
- Ten a la mano los números de teléfonos de Bomberos (116) y Policía Nacional (105). Colabora y participa con responsabilidad en las Brigadas de Defensa Civil (en apoyo de las actividades de primera respuesta: rescate, remoción de escombros, primeros auxilios, contra incendios, etc.).

Carlos Llerena Zagarra, Subgerente de Defensa Civil, sugirió que en el próximo número de la revista municipal que se distribuye a la población se redacte una amplia nota respecto de las acciones que se realizarán frente al ya indicado fenómeno.

Alejandro Moreno Bocanegra, Gerente de Obras y Servicios Públicos, informó que a través de la Subgerencia de Limpieza y Servicios Públicos, se ha levantado información respecto de los lugares en donde en los últimos meses se habrían desprendido piedras del acantilado, y que motivó una constante revisión y rápida y oportuna limpieza de los sectores afectados por la caída de piedras.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, indicó que en base a la información proporcionada por el señor Alejandro Moreno, se deberá remitir un oficio a la Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima S.A. – EMAPE, a fin que nos informen cuando culminarán la instalación de las geomallas en la jurisdicción del distrito de Miraflores, teniendo en cuenta que esta medida ayuda a proteger a las personas que circulan por la vía de la costa verde. Indicó además que se debería visitar las quintas y solares a fin que se realizar una inspección y determinar la vulnerabilidad de estas propiedades frente a las lluvias del fenómeno el niño. Asimismo, precisó que se debe reiniciar de manera inmediata la campaña de limpieza de techos.

Sergio Meza Salazar, Secretario Técnico GTGRD, indicó se remita un oficio a la Dirección de Salud, solicitándoles las acciones que desarrollarán frente al citado fenómeno, en el distrito de Miraflores.



Carlos Enrique Contreras Ríos, Gerente de Desarrollo Humano, manifestó tener un inventario de las quintas y solares, además de haber empadronado a sus residentes, precisando que éstas personas podrían sumarse a las fuerzas vivas de brigadistas en materia de prevención de riesgos y desastres, ya formados.

Carlos Llerena Zegarra, Subgerente de Defensa Civil, manifestó que ya se han iniciado visitas inopinadas en determinadas quintas y solares, a las cuales se les viene brindando recomendaciones de cómo actuar ante el fenómeno el niño; asimismo, que es oportuno trabajar en las fuerzas vivas de respuesta ante desastres, conformadas por vecinos, personal de los Boy Scout, de la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), etc.

Indicó además que dentro de las recomendaciones que se vienen dando como medida de prevención ante las próximas lluvias, es la de colocar planchas de polipropileno (calamina de plástico), por lo que se debe permitir realizar estos trabajos a los propietarios de inmuebles.

Carmen Mancilla Laguna, Gerente de Planificación y Presupuesto, manifestó se deberían iniciar trabajos de seguridad en los inmuebles municipales en donde se alberga a muchos trabajadores, es el caso por ejemplo del Palacio Municipal.

Ximena Giraldo Malca, Subgerente de Desarrollo ambiental indicó que debe realizarse la inspección de espacios públicos como la plaza Chabuca Granda, a fin que ésta no sea una fuente de inundación por las posibles lluvias, toda vez que este ambiente público no tiene un sumidero o vía de evacuación de agua.

Sergio Meza Salazar, Secretario Técnico GTGRD, indicó que se deberá solicitar opinión técnica legal a la Subgerencia de Licencias y Edificaciones Privadas y a la Gerencia de Asesoría jurídica respecto de permitir de manera excepcional y temporal que los vecinos puedan realizar la implementación y adecuación de sus azoteas y techos sin requerir alguna autorización.

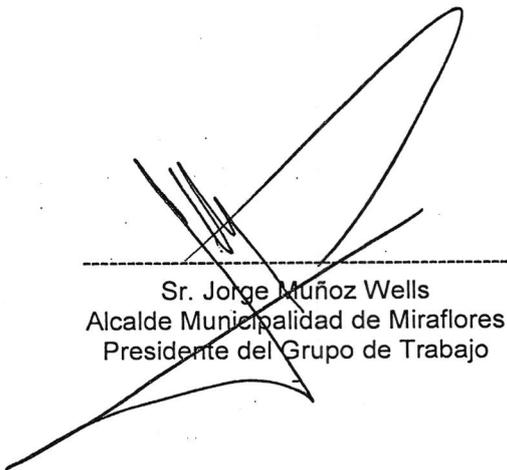
Carlos Enrique Contreras Ríos, Gerente de Desarrollo Humano, indicó que el fenómeno del niño alcanzaría temperaturas muy altas en el verano, por lo que se deberá instar a los colegios colocar dispensadores de agua en lugares estratégicos.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, solicitó mantener coordinación constante con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN, unidad orgánica del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, el monitoreo de las acciones que vienen realizándose, respecto de las repercusiones climáticas en el distrito, así como la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Estando reunidos en el presente acto, el Grupo de Trabajo, acordaron por **UNANIMIDAD** adoptar las siguientes medidas de prevención:

- a) Remitir a la Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima – EMAPE, oficio, solicitándoles información respecto de la finalización de la implementación de geomallas en los acantilados de Miraflores, y las acciones que desarrollarán ante la posible llegada del fenómeno el niño.
- b) Solicitar a la subgerencia de Licencias y Edificaciones Privadas y la Gerencia de Asesoría Jurídica, opinión respecto de facilitar a los vecinos de la jurisdicción de Miraflores para que de manera excepcional y temporal realicen trabajos de acondicionamiento sobre sus techos y/o azoteas para protegerlos de las lluvias producidas por el citado fenómeno, sin solicitar autorización.
- c) Remitir a la Dirección de Salud, oficio, solicitándoles información respecto de las acciones que realizarán en el extremo de la salud pública, frente a la amenaza del fenómeno el niño.
- d) Reiniciar la campaña de limpieza de techos, iniciándose por las zonas más vulnerables, como es el sector de Santa Cruz.
- e) Elaborar folletería con las recomendaciones frente al fenómeno antes referido, a fin de distribuirlo en la población.
- f) Implementar en el próximo número de la revista municipal, las acciones que la municipalidad de Miraflores viene desarrollando, así como las recomendaciones que los vecinos deben tener en cuenta como medida de prevención.
- g) Evaluar los inmuebles municipales a fin de planificar acciones de prevención frente a la constante lluvia producida por el fenómeno el niño.
- h) Remitir carta a los colegios a fin de tomar acciones frente a este fenómeno, solicitándoles se implemente dispensadores de agua limpios y seguros, por el incremento de temperaturas.
- i) Mantener coordinación constante con el Centro de Operaciones de emergencia Nacional – COEN y la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- j) Convocar con calidad de urgente a los miembros que conforman la Plataforma de Defensa Civil de Miraflores.

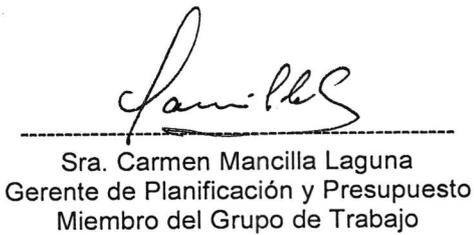
Siendo las 09:00 horas y sin otro punto que tratar; se dio por terminada la reunión del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo y Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores; asimismo, el Secretario Técnico procedió a dar lectura del acta por lo que una vez concluida dicha lectura, sin observación alguna, se declaró levantada la sesión, dándose inicio a la suscripción de la misma, por parte del Presidente y los integrantes asistentes, en señal de conformidad.



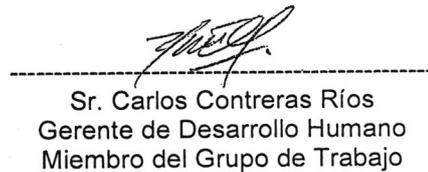
Sr. Jorge Muñoz Wells
Alcalde Municipalidad de Miraflores
Presidente del Grupo de Trabajo



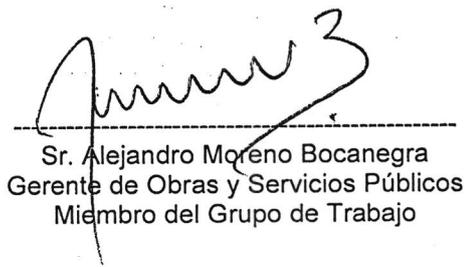
Sr. Sergio Meza Salazar
Gerente Municipal
Secretario Técnico del Grupo de Trabajo



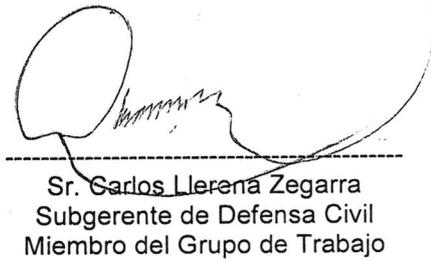
Sra. Carmen Mancilla Laguna
Gerente de Planificación y Presupuesto
Miembro del Grupo de Trabajo



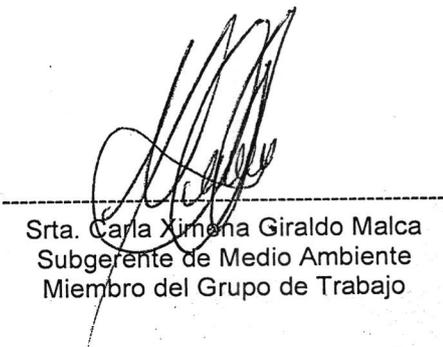
Sr. Carlos Contreras Ríos
Gerente de Desarrollo Humano
Miembro del Grupo de Trabajo



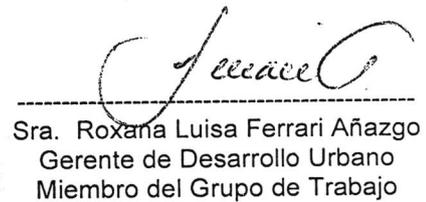
Sr. Alejandro Moreno Bocanegra
Gerente de Obras y Servicios Públicos
Miembro del Grupo de Trabajo



Sr. Carlos Llerena Zegarra
Subgerente de Defensa Civil
Miembro del Grupo de Trabajo



Srta. Carla Ximena Giraldo Malca
Subgerente de Medio Ambiente
Miembro del Grupo de Trabajo



Srta. Roxana Luisa Ferrari Añazgo
Gerente de Desarrollo Urbano
Miembro del Grupo de Trabajo